

De Vido – Río Turbio: si hay algo turbio, están IECSA y los Macri

Category: Constructoras

escrito por Leandro Rosso | 11/07/2017



La empresa española ISOLUX CORSÁN, involucrada en graves denuncias de corrupción en España y en los negociados relacionados con Río Turbio, es socia de IECSA, empresa que hasta hace poco era propiedad de Ángel Calcaterra Macri, primo del presidente Macri. Durante el kirchnerismo y la gestión del ministro Julio De Vido, la UTE ISOLUX CORSÁN IECSA fue adjudicataria de millonarios y polémicos contratos. Como el frustrado Tren Bala, y la construcción de dos usinas termoeléctricas, que el propio gobierno de Cambiemos terminó rescindiendo el año pasado, sin dar mayores explicaciones. De tal manera las acusaciones contra De Vido por parte del fiscal Stornelli, quien responde al operador macrista Daniel Angelici, dan una vuelta en redondo señalando a los Macri y su entorno.

Por Lea Ross | @LeandroRoss

Nuevamente, los ribetes entre la política y la justicia, o la “judicialización de la política”, volvieron a aparecer en los escenarios, en momentos en que cada vez se acercan más las fechas de las elecciones. Esta vez: las denuncias y pedidos de desafueros contra el diputado nacional Julio de Vido, por las irregularidades de una obra pública que estaba bajo su órbita del Ministerio de Planificación de ese entonces.

Y nuevamente, aparecieron los oportunistas de la política para sacarle su jugo y atraer la atención del electorado, mediante acciones inútiles para el bien común. Emprendiendo una carrera de renuncias a sus respectivos fueros, que realizaron distintos legisladores, entre ellos: Sergio Massa, Margarita Stolbizer (ambos, encabezan el flamante frente 1PAIS), Florencio Randazzo, el oficialista Nicolás Massot, etc.

Que no conducen a nada, porque los fueros no son personales sino institucionales, y lo debe decidir las Cámaras que integran. Y según el abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez, la única forma de renunciar a ellos es renunciando al cargo. Pero eso poco importa en una Argentina donde reina la apariencia, el marketing, y la impostura.

Por su parte según CLARIN De Vido le dijo a sus pares de distintos colores en el Congreso: *«esto forma parte de la campaña política del PRO para las elecciones ... Que el Gobierno siga jodiendo y yo voy a dar a conocer las cuentas de Franco Macri con Ricardo Jaime y las de (Nicolás) Caputo con (José) López»... El tercer contratista del Estado durante mi gestión fue la familia Macri».*

https://www.clarin.com/ieco/economia/vido-amenaza-carpetazo_0_S1F2g8bHW.html

Nuevamente queda expuesto así lo que este portal viene publicando una y otra vez: el Gobierno kirchnerista y las empresas del grupo Macri y relacionadas, compartiendo millonarios negocios de la obra pública. Y encima, con se verá

seguidamente, el mismo mediador de siempre: Ángelo Calcaterra, el primo del actual presidente Mauricio Macri, y sus profundos entendimientos con ISOLUX CORSAN, la empresa involucrada en los negociados en Río Turbio.

Ver [Macri y CFK: enemigos políticos, amigos en los negocios](#)

En esta ocasión, la polémica fue disparada por las inversiones en la mina de carbón de Río Turbio, y la obra sin terminar de la central termoeléctrica del mismo nombre, un megaplan de la provincia de Santa Cruz, ideado desde el año 2006 y que hasta el día de la fecha no ha terminado y, muy probablemente, no cumpla con sus expectativas.

Considerada como la generadora de electricidad más austral del mundo, se trata de un proyecto que consiste en la extracción de entre 1,2 y 2 millones de toneladas de carbón en el yacimiento de la localidad santacruceña de Río Turbio, para su correspondiente incineración y con ello generar 240 megavatios de electricidad mediante dos turbinas aportadas por la alemana Siemens (otra empresa involucrada en escándalos de corrupción) y conectadas a un tendido eléctrico. Las obras se habían iniciado en 2008, con la promesa que iban a tener un plazo de 42 meses. Una década después, el proyecto todavía no está concluido.



Central térmica Río Turbio. Ph: Isolux Corsán.

La obra está a cargo de la empresa estatal Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT) perteneciente a la cartera ministerial de Julio de Vido. Durante esa gestión, fue denunciada por sobreprecios, irregularidades de fondos, atrasos en las obras, escasez de avances en la construcción, realización de obras inservibles, falta de sustentabilidad ambiental y siniestros laborales. Hablando los grandes medios de costos que como para impresioanr a sus audiencias, van desde los 2.600 a los 26 mil millones de pesos.

La colateral de Río Turbio con la UTN

La semana pasada, el fiscal federal Carlos Stornelli pidió el procesamiento y la detención, previo quitarle los fueros del actual diputado De Vido, por una denuncia (de las tantas sobre el caso) por el supuesto desvío de 264 millones de pesos, que se canalizaron mediante fundaciones intermediarias, a través de convenios con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Básicamente, para supuestamente evitar las licitaciones públicas, los fondos para las contrataciones no se transferían directamente a YCRT, sino a filiales santacruceñas de la UTN

en la provincia de Santa Cruz. Luego, la universidad fraccionaba las compras con la intervención de una fundación de propiedad de ella, quedándose con un 21% de comisión para solventar los gastos administrativos, lo cual totalizaría el monto de 260 millones de pesos, muy lejano de los 2.600 o 26 mil millones que habla la prensa.

El dinero se destinó para obras que son señaladas como inservibles para una usina termoeléctrica. Como es el caso de la adecuación con finalidades turísticas del denominado Ramal Ferro Industrial Eva Perón, que va de Río Turbio a Punta Loyola, pasando por Río Gallegos. Por ende, la denuncia apuntó a una maniobra para captar fondos públicos de manera ilegal.

Sin embargo, el juez Luis Rodríguez que era sindicado como perteneciente a la escudería judicial de "Jaime" Stiusso, y que ahora tendría serias diferencias con este, rechazó los pedidos del fiscal. Por insuficiencia en las pruebas, ordenando que se amplíen, y por considerar innecesaria las detenciones, que solo podrían hacerse ante peligro de fuga, o de entorpecimiento de la investigación.

Isolux Corsán, la empresa a cargo de la Central de Río Turbio, socia de Calcaterra

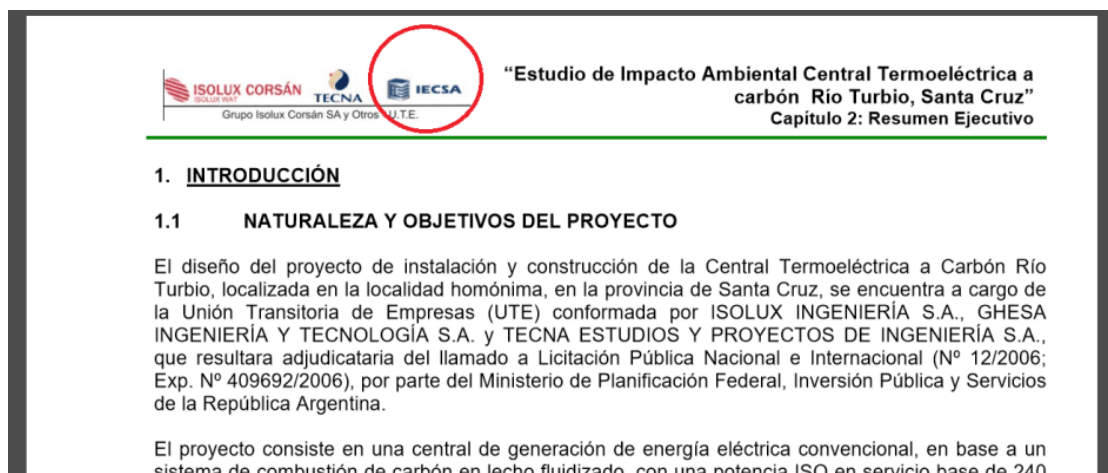
Dicha cuestión, se trata evidentemente de un petardo electoral, acorde con el mecanismo judicial mediático que desde hace unos años opera en Argentina. En lo que el fallecido Humberto Eco en su último libro, dedicado a la mala prensa como pensado para Argentina (Número Cero) denomina "la máquina del fango".

Así los grandes medios, especialmente Clarín, en una confusa información, mezclan ese asunto colateral menor, con la cuestión de la construcción de la usina de Río Turbio, a cargo de tres empresas españolas, ISOLUX CORSAN, TECNA, y GHESA. Pero ocultando esas empresas son socias de Ángel Calcaterra, el primo del presidente Mauricio Macri. Y que encima, trabajan

juntos en otros negocios ligados a la generación termoeléctrica.

En el año 2008, la obra de la construcción de la Central Termoeléctrica de Río Turbio fue adjudicada por licitación a la UTE conformada por esas tres empresas españolas. En sus pliegos, el presupuesto oficial fue de 1.500 millones de pesos, equivalente a unos 400 millones de dólares de entonces. Hoy, el proyecto recibió más de 1.500 millones de dólares y sin acabar todavía.

Llamativamente, en el estudio de impacto ambiental de la obra, figura el logo de IECSA en lugar de Ghesa. Lo cual es llamativo, ya que hasta donde se sabe IECSA no forma parte de la UTE. Y más llamativo porque en sus furibundas críticas, Clarín objeta hasta el estudio de impacto ambiental de esa obra, diciendo que se hizo en terrenos inundables.



Para ese entonces, la constructora dirigida por Franco y Mauricio Macri, estaba siendo transferida a su sobrino y primo hermano respectivamente, Ángelo Calcaterra Macri. Y paralelamente, ISOLUX e IECSA registraron su propia UTE (Unidad Transitoria de Empresas) en la AFIP, bajo el nombre de «ISOLUX INGENIERIA S.A E IECSA S.A. – UTE», con fecha de contrato el 6 de agosto de 2008 y CUIT 30-71068183-6, creada para ir tras el negocio de la construcción y explotación de usinas de generación termoeléctrica, el mismo rubro que el del Río Turbio.

AFIP		ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
CUIT: 3070901004			
SOCIOS DOMINANTES S.A.F. R.C.A.S S.A. - UDE			
Fecha Constitucion Social: 04-09-2008			
IMPUESTO REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA			
REG. IMP. CITI - COMPUIS	04-2011		
RETENCIONES CONTRIB. SEG SOCIAL - 743	01-2015		
RETENCIONES CONTRIB. SEG SOCIAL - 748	03-2009		
RETENCIONES CONTRIB. SEG SOCIAL - 754	11-2018		
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	11-2009		
SCORE-BAPTO AL VALOR AGREGADO - 777	02-2008		
SCORE-BAPTO AL VALOR AGREGADO - 831	05-2016		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 30	11-2011		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 31	06-2009		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 70	03-2008		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 84	08-2005		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 116	04-2009		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 160	06-2008		
SCORE-BAPTO A LAS GANANCIAS - 775	06-2010		
N/A	09-2006		
Contribuyente no inscripto en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22521 y sus modificatorias 22782 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.			
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en: Ingreso Bienes Personales y Eximortización - Ley 26476; de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 29 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.			
Identificación contribuyente: ASISTE P.B.M.E. CONSTRUCCIONES TONDO DE SUBMINISTRACIONES S.R.L.P. Domicilio: AVDA. PABLO DE SARNOVICH EXEMPLES N° 4 C.P. Banco: P.B.M.E. SERVICIO DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS S.R.L.P. Banco de origen depósito constituido: 12		Año de inicio: 13/2010 Año de fin: 13/2015 Año de fin: 13/2015	
Domicilio Fiscal:			
AMABELLA SABIAN 1521 Pte.3 - BAERRO - PUERTO MADERO			
1787-CUADRO AUTONOMIA BUENOS AIRES			
Dependencia donde se encuentra inscripto:			
GUBERNIA NRO 9 RIVADAVIA N° 1561 1033 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES			

Pero según un archivo de febrero de 2008 del Cronista Comercial, dicha unión de ISOLUX e IECSA era aún más estrecha, ya que se iba a conformar con una sociedad comercial bajo el nombre de Corpus Energía. Precisamente, en el Boletín Oficial, un mes previo, se cita al nombre de la empresa como la unión de estas dos empresas en donde figuran en el directorio los respectivos directores. Por un lado, Ángelo Calcaterra, de IECSA, y por el otro, Juan Carlos de Goycoechea, que era el director de la filial latinoamericana de ISOLUX CORSÁN.

CORPUS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 10 del 08/01/2008, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad CORPUS ENERGIA S.A.: Socios: ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 16 de Agosto de 2007 bajo el número 13550 del Libro 36, Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, piso 9º, C.A.B.A.; "ODS S.A.", inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de Julio de 2007 bajo el número 11.595 del Libro 36, Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio en la calle Florida 868, primer piso, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades: (A) Prestación de Servicios: La sociedad podrá: 1) elaborar, desarrollar, operar y ejecutar proyectos de ingeniería, para obras públicas o privadas, generación y comercialización de energía eléctrica y cualquier otro producto de cualquier naturaleza relacionado con la energía eléctrica, a clientes de cualquier naturaleza; 2) construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, relacionadas con la generación de energía eléctrica, así como mantener, explotar y administrar obras de generación de energía eléctrica; 3) participar en concesiones y/o licencias de servicios de energía eléctrica o cualquiera otra modalidad, pudiendo ad-

Sindicatura 4 titulares y 4 suplentes.- Directorio: Presidente: Ángel Jorge Antonio CALCATERRA.- Vicepresidente: Javier RIERA TABOAS.- Directores Titulares: Riccardo DINA y Juan Carlos DE GOYCOECHEA.- Directores Suplentes: Héctor Javier SANCHEZ CABALLERO, Juan Ramón GARRONE y Patxi SAEZ OLIVEROS.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Luis EGUÍA, Horacio ROTELLA, César Arturo de GOYCOECHEA, y Ernesto Alejo MAXIT.- Síndicos Suplentes: Juan Felipe Domingo RETO, Santiago Mariano Esteban RETO, Daniel Alberto PEREZ CORREA, y Juan Diego DELFINO.- Todos los di-

A su vez, ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A. figura su fecha de registro el 16 de agosto de 2007 en la Inspección General de Justicia. En el caso de Calcaterra, este recurrió al Grupo Empresarial Obras y Desarrollo Social, conocida por sus siglas como ODS SA, que consistió en la unión de empresarios locales

y sus socios italianos, encabezados por Lorenzo Ghella de GHELLA SA, su socia en el Soterramiento del tren Sarmiento. Teniendo a IECSA como la empresa más grande el emporio. Su fecha de registro: el 18 de julio de 2007, un mes antes que Isolux lo hiciera en Argentina.

También aparecen Ricardo Dinna y Javier Sánchez de Caballero, cuyos nombres figuraron en los intercambios de email incautados a un ordenador de ejecutivos de Odebrecht, sindicalizados de haber participado en el pago de coimas.

El primer negocio frustrado de Isolux e IECSA: el “tren bala”

Antes que IECSA e ISOLUX probaran suerte con el negocio de la energía termoeléctrica, se habían presentado juntos para tratar de obtener el megaproyecto del “Tren Bala” a Rosario y Córdoba. El criticado plan del presidente Néstor Kirchner, equiparable al “transportador espacial” de Carlos Menem para viajar a Japón en dos horas.

Este se aprobó el 19 de junio del 2007, mediante la resolución 338/07, que llevó la firma del hoy preso Ricardo Jaime. Secretario de Transporte en ese entonces, y sospechado de haber recibido coimas por parte de Odebrecht por el Soterramiento del tren Sarmiento, la otra gran obra ferroviaria investigada ahora por la justicia.

El tren bala tenía un presupuesto inicial de 3.500 millones de dólares, pero esta monto inusitadamente era su Valor Actual en términos financieros. Que escondía que el verdadero monto a desembolsar era de 13 mil millones de dólares, según una denuncia penal del ex diputado Mario Cafiero, que lo calificó como un *“asalto a las arcas públicas”*.

Jaime se lo pre-adjudicó al consorcio “Veloxia”, integrado por la francesa ALSTOM, EMEPA; IECSA, e ISOLUX, la misma constructora que competía con IECSA en la licitación por el Soterramiento del tren Sarmiento. Vinculaciones que demuestran lo promiscuo que es la gran obra pública argentina. Por ese

entonces Mauricio Macri se había lanzado a la jefatura de gobierno porteño, y estaba cediéndola IECSA a su primo Calcaterra Macri.

Seguidamente para las elecciones presidenciales de 2007, los hermanos Fabio y Ángel Calcaterra fueron los principales aportantes de la campaña de Cristina Fernández de Kirchner. Al asumir como presidenta, apenas llegó a la Casa Rosada, el 16 de enero del 2008, en pleno receso veraniego, CFK firmó el decreto 96/2008, adjudicándole al consorcio Veloxia la construcción del Tren Bala.

El decreto llevaba también la rúbrica de De Vido, ministro de Planificación; Alberto Fernández, actual dirigente del Frente Renovador, y Martín Lousteau, por entonces ministro de Economía K, y hoy integrante díscolo de Cambiemos. Una semana después de esta adjudicación, el 23 de enero de 2008, Cristina, Alberto Fernández, De Vido, y Lousteau firmaron el decreto 151/08, adjudicándole al consorcio IECSA – Odebrecht – Comsa – Ghella, las tres etapas de Soterramiento del Sarmiento.

Ver [Macri, Calcaterra y Odebrecht, con ayuda de los K, enterraron 45 mil millones de pesos con el Soterramiento del Sarmiento](#)

Por falta de financiamiento, el contrato del Tren Bala nunca se pudo ejecutar. Aunque sí recibió duras denuncias en su contra. Algunas actualmente activas en la justicia. Una de ellas es la que lleva adelante el juez Luis Rodríguez, el mismo que le rechazó al fiscal Stornelli la detención a De Vido por el caso de Río Turbio UTN.

Los negocios termoeléctricos de Isolux IECSA: de la obtención a la rescisión

En paralelo a que ISOLUX iniciaba en Santa Cruz la Central de Río Turbio, la UTE ISOLUX IECSA ganó dos licitaciones muy importantes para la construcción de usinas termoeléctricas. Se

trata de la construcción de las centrales Ensenada de Barragán y Brigadier López.

La Central Ensenada de Barragán se ubica en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial N° 11 y el canal del Gato, a aproximadamente diez kilómetros de La Plata y 50 km de la CABA. Con una potencia instalada de 560 MW, fue habilitada para operar comercialmente desde abril del 2012. La UTE ISOLUX IECSA fue la única oferente en la licitación. Y, al igual que el proyecto de ISOLUX en Río Turbio, propusieron a Siemens como proveedor de las turbinas.

Mientras que la Central Brigadier López se encuentra en el parque industrial de la localidad de Sauce Viejo, sobre la Ruta Nacional N° 11, en la provincia de Santa Fe, a veinte kilómetros de la ciudad del mismo nombre. Con una potencia instalada de 280 MW y está habilitada desde agosto del 2012.

Estas dos centrales, tanto la bonaerense como la santafesina, bajo la supervisión estatal de ENARSA, en ese entonces también bajo la órbita del ministerio de De Vido, al igual que el mega proyecto santacruceño, no han terminado de construirse de manera completa.

En diciembre de 2016, el gobierno nacional de la mano de Mauricio Macri, ordenó rescindir los contratos de las dos centrales con ISOLUX e IECSA. La razón oficial fue que Calcaterra le exigía al Estado mayores fondos para completar las obras. En particular, un reclamo de casi 9.000 millones de pesos. De allí que ENARSA decidió quitarles los contratos.

Pero no hizo lo mismo el ministerio de Energía a cargo de Juan José Aranguren, con el de ISOLUX CORSAN en Río Turbio, con quien mantiene herméticas negociaciones, igual que las tuvo con su socia IECSA. Y justo a las pocas semanas después, en el comienzo del presente año, las dos empresas quedaron envueltas en frondosos casos de corrupción, cada una por su lado.

Las razones de la rescisión: Odebrecht y la corrupción en España

En el caso de IECSA, la empresa de Calcaterra quedó comprometida con el escándalo del Lava Jato en Brasil, por dos hechos. Uno, por las revelaciones judiciales y periodísticas respecto los fondos que recibió en el 2013 Gustavo Arribas, actual presidente de la AFI (Agencia Federal de Inteligencia) y amigo íntimo e inquilino del presidente Macri. Por parte de un operador de Odebrecht, con sospechas de que se destinaron para el pago de coimas para el avance del soterramiento del tren Sarmiento.

Y por otro lado, por el circuito de las coimas de dicha obra, develadas por un informe de la Policía Judicial de Brasil, al mencionar a directores del Grupo ODS, Javier Sánchez de Caballero, Ricardo Dina, y Lorenzo Ghella, como partícipes de las reuniones secretas para acordar los pagos clandestinos. Figurando los dos primeros como directores de la empresa Corpus Energía, junto con De Goycoechea y Calcaterra.

Ver [Odebrecht: cruce de las rutas del dinero K y MM](#)

Mientras que ISOLUX, en su tierra natal de España, siguió entrando en más problemas con los escándalos de corrupción que la salpican por todos lados. Esta vez, en el llamado «caso ADIF», en el que se sospecha que empresarios de ISOLUX CORSAN pagaron coimas a dirigentes de la Convergencia Democrática de Catalunya, mediante la inflación de facturas. Para la construcción de obras en la estación ferroviaria del tren rápido AVE en La Sagrera, a cargo de la Administradora de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) empresa estatal a cargo del Ministerio de Fomento.

En febrero del actual año, Isolux quedó aún más comprometida, debido a que aparecieron más coimas relacionadas con obras en todo la región española. Como así también la filtración de escuchas grabadas entre empleados de la compañía, donde se

confirmaría los acuerdos para el pago de ellas.

EL PAÍS CATALUÑA

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES TITULARES »

La red de sobornos en obras del AVE se extiende a toda España

Un informe de la Guardia Civil incorporado al caso Adif revela sobornos en Castilla y León, Galicia, Euskadi y Asturias

JESÚS GARCÍA
Barcelona - 17 FEB 2017 - 06:41 CET

PRINCIPALES OBRAS BAJO SOSPECHA

■ Obras con ADIF ■ Otras obras

Un empresario que se cansó de pagar viajes de placer a cargos de Adif ha destapado una red de corrupción que, ahora, se extiende a toda España. Un informe de la Guardia Civil incorporado al caso Adif—al que ha accedido EL PAÍS— revela que los sobornos no se limitaron a obras del AVE en Cataluña: la misma práctica se ha reproducido, durante la última década, en trabajos de la alta velocidad en Castilla y León, Galicia, Euskadi y Asturias. A cambio de viajes y regalos, los funcionarios permitían beneficios millonarios a la constructora Isolux-Corsán.

Archivo de febrero de 2017 de El País, donde asegura que las coimas de Isolux Corsán fueron en toda España.

A su vez, ISOLUX está implicado en otro mega-escándalo: el «caso Pujol», en el que se sospecha que el CEO de la empresa, Luis Delso, pagó 14 millones de euros al primogénito del ex presidente catalán Jordi Pujol, como soborno para también beneficiarse en las licitaciones de obra pública.

Por esta razón, desde mayo de 2016, ISOLUX CORSAN fue

intervenida por sus acreedores, lo cual significó la expulsión de Delso. Como así también, la creación de una comisión de investigación interna para verificar los pagos indebidos por los que está denunciada. Para finalmente presentarse recientemente en concurso de acreedores, al estar imposibilitada de hacer frente a sus deudas, por los graves affaires en los que quedó enredada.

Como consecuencia de eso en marzo de este año, mientras Calcaterra llevaba adelante la venta de IECSA a Marcelo Mindlin, desde España ISOLUX CORSÁN ordenó el despido de Juan Carlos de Goycoechea y varios de sus socios de la filial argentina y latinoamericana. Sin dar precisiones, explicaron que la decisión se debió que su despido se debió a la nueva política de “prevención del delito penal”.

“Con el fin de evitar comportamientos irregulares, la compañía está diseñando un modelo integral de Cumplimiento, empezando por el apartado de prevención del delito penal. La política de Cumplimiento impulsada por el nuevo Consejo de Administración tiene como principal referencia el Código Ético del Grupo Isolux Corsán, cuya última revisión data del pasado mes de septiembre y que será actualizado y ampliado en consonancia con el modelo integral de Cumplimiento a medida que éste se desarrolle a lo largo de 2017.

En aplicación de esta nueva política se ha producido recientemente el despido disciplinario de la cúpula directiva del Grupo en Argentina, incluido el director regional, Juan Carlos de Goycoechea. Todos los despidos realizados en este ámbito están respaldados por el resultado de una investigación interna previa realizada por indicación del nuevo equipo de gestión”.

En nuestro país, se sospecha que el caso Río Turbio fue lo que impulsó el despido a la cúpula argentina y latinoamericana, encabezada por De Goycoechea. Sin embargo, ISOLUX también ha tenido escándalos en otros países vecinos. Una de ellas

ocurrió en 2015 en la República de Chile, donde las oficinas de ISOLUX CORSÁN fueron allanadas por sospechas de tráfico de influencias y pago de coimas a autoridades de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) para recibir contratos de obras que se desarrollaron dentro del campus universitario.

Escándalo que fue revelado por el Centro de Investigación Periodística, a partir de la filtración de intercambios de emails entre De Goycoechea y sus pares de España. La investigación judicial todavía está en curso.



LA MULTINACIONAL ENFRENTA GRAVES PROBLEMAS EN BRASIL, ESPAÑA Y AHORA EN CHILE

Fiscalía allana oficinas de Isolux–Corsán en Chile por coimas en la USACH

Por : Catalina Albert en Actualidad y Entrevistas

Publicado: 27.04.2015

COMPÁRTELO PUBLICALO SUSCRIBETE A "ACTUALIDAD Y ENTREVISTAS"

Artículo

Comentarios (4)



Las irregularidades y sobornos que la multinacional española Isolux-Corsan acumula en sus siete contratos en Chile explotaron el lunes 20 de abril, cuando la Fiscalía y personal de la PDI allanaron sus oficinas en Providencia. Buscaban más evidencias de las coimas que la empresa pagó a directivos de la Universidad de Santiago que le

adjudicaron un importante edificio institucional. El director de Administración y Finanzas de la USACH ya fue despedido. Isolux enfrenta serios problemas financieros mientras que otro millonario contrato en Brasil también fue cerrado abruptamente por irregularidades.

Stornelli, el operador de Angelici

En el 2011, el fiscal Carlos Stornelli se afilió a la lista que encabezó el dirigente de fútbol Daniel "Tano" Angelici, amigo y operador del presidente Macri. Lo realizó semanas después de haber archivado una causa contra el actual presidente del Club Atlético Boca Junior por el delito de amenaza y coacción contra el sindicato de trabajadores de juegos de azar, negocio del cual también trabaja el «Tano».

En diciembre de 2011, el portal La Política Online publicó como primicia una fuerte imagen, de baja resolución, de un acto organizado por la agrupación oficialista xeneize donde arriba del escenario, se lo ve a Angelici (centro) levantándole el brazo desde su costado izquierdo al mismísimo Stornelli.

Un ejemplo de cómo logra operar el amigo del presidente dentro del ámbito judicial, que explica las penosas actuaciones de esta. Con un festival de procesamientos y sobreseimientos, según de qué color sea la camiseta del imputado. Como un referí enloquecido que trata de encantar a una hinchada, y enojar a la otra. Lo cual no puede hacerse ostensiblemente sin que a la corta o la larga, no tenga consecuencias.



28.11.2011

(28) | guardar | lectura zen | +A-A

Boca: las relaciones peligrosas de Angelici con Stornelli y Posse

LPO. El fiscal Federal encabezó junto a Daniel Angelici, un acto en San Isidro que compartió el intendente Gustavo Posse, acaso confirmando su tránsito hacia el macrismo. Stornelli enfrenta una delicada situación porque benefició al empresario binguero en una causa por amenazas, poco antes de cerrar su postulación como vice de Angelici para las elecciones de Boca.



Daniel Angelici le levanta los brazos a Carlos Stornelli y Gustavo Posse.

[Ampliar](#)

Una complicada trama de negocios del juego, fútbol, política y poder judicial, salió a la luz este viernes, cuando el empresario binguero Daniel "El Tano" Angelici, cerró su campaña para las elecciones de Boca del próximo 6 de diciembre con un acto en San Isidro.

Con lo cual, Stornelli solo tuvo que seleccionar dentro de las causas del Río Turbio, una que no "enturbiara" al socio de Calcaterra, con el fin de salpicar una vez más la imagen de

Julio de Vido. Blanco fácil a la hora de enchastrar al kirchnerismo con los casos de corrupción, en este período de campañas electorales, donde el macrismo realiza sonados esfuerzos por evitar una derrota con su principal competidor, el kirchnerismo.

Tal como hizo con Aníbal Fernández durante la campaña presidencial del 2015. Lo cual tratándose de la corrupción en la obra pública, se ve sumamente complicado, dada la profunda tramazón desarrollada durante décadas por el grupo Macri y sus integrantes con ella. Que explica su súbita fortuna en pocas décadas, a la par que Argentina se hundía en la debacle y la pobreza.-